

CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CUARTA REUNION ORDINARIA
ACTA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2019

----- En la sede de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos, ubicada en Oro Verde (Dpto. Paraná), a la hora nueve y veinte minutos del día 28 de mayo de dos mil diecinueve, presididos por el señor Decano Dr. Ing. Agr. Pedro Anibal BARBAGELATA; se reúnen los miembros del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, para dar tratamiento al Orden de Día:-----

----- A continuación se transcribe el registro de firmas de los Consejeros correspondiente a la presente reunión:-----

DOCENTES	PRESENTE	AUSENTE
SALUZZIO, Mariano Fabio	Presente	
ARANGUREN, Silvia Mónica	Presente	
GIECO, Adriana Margarita	Presente	
CUMAR, Renzo	Presente	
LASSAGA, Sergio Luis	Presente	
GALUSSI, Alberto Anibal	Presente	
SALUSO, Adriana	Presente	
STERREN, María Alejandra	Presente	
OSZUST, José Daniel	Presente	
GRADUADOS		
BERTA, Edgardo Darío		Ausente con aviso
FORMENTO, Ángela Norma	Presente	
BOUDOT, Marina Victoria		Ausente con aviso
WALSSER, Fabricio Sebastián	Presente	
ALUMNOS		
GODOY, Juan Daniel		Ausente con aviso
REY, Maribel	Presente	
SPOMER, Josefina	Presente	
REYNOSO, Lucía	Presente	
Personal Administrativo y de Servicios		
ALFONSINI, Julio Ricardo	Presente	

----- Al comenzar la reunión PRESIDENCIA informa respecto a visitas, reuniones, cursos y jornadas que se están dando en estos próximos días. En el día de hoy la escuela de Valle María va a estar recorriendo algunos laboratorios y módulos, en el día de mañana se realiza la Jornada de Cultivos de Invierno en Victoria en conjunto con el INTA y otras instituciones. En la reunión anterior había comentado que la Jornada de Cultivos de Verano se tenía la idea de realizarla en La Paz, eso se está organizando todavía. Dentro de los cursos, el de Actualización Profesional "Ecofisiología, nutrición y protección de trigo, soja y maíz", se hizo exitosamente a cargo de las Ingenieras FORMENTO y SALUSO en Villa Elisa. Se hizo en Nogoyá el de Nutrición y se suspendió por cuestiones de salud del Dr. CAVIGLIA el de Villaguay que se va a hacer el 4, 5 y 6 de junio. El 8 de junio se hace un Curso de Capacitación denominado "Nativas en el diseño del paisaje" en el Jardín Botánico de Oro Verde que lo organiza la cátedra de Espacios Verdes. El 24, 25, y 26 de junio se hace una reedición del curso de "Ecofisiología, nutrición y protección de trigo, soja y maíz", a pedido de un grupo de profesionales de Concepción del Uruguay que se va a realizar en la Facultad en esos tres días. El día 3 de junio se va a hacer un Seminario "Aplicación del Enfoque de Co-Innovación en Producción Ganadera en Campo Natural", es una propuesta que llegó de INTA, es un curso de posgrado y en ese marco se va a realizar una jornada gratuita en la Facultad. El día miércoles 12 de junio se organiza la Reunión de Comunicaciones Científicas, de extensión y docencia 2019 en el SUM. Ha habido una buena recepción de trabajos, se presentaron 63 de ellos, hay tres comisiones evaluándolos: una Comisión de Investigación integrada por Silvana SIONE, María Alejandra STERREN y Leandro NOVELLI. Una Comisión de Extensión conformada por Isabel TRUFFER, Carlos TOLEDO y Rubén ISAURRALDE. Y una Comisión de Trabajos Académicos compuesta por Adriana SALUSO, Gabriela BOJARSKY y Pablo ACEÑOLAZA. Seguidamente, el Secretario de Extensión, Ing. Agr. Rodrigo PENCO agrega que "la idea de la jornada va a ser que de todos los trabajos que se presentaron en las tres áreas, cuatro de cada una expongan ese día, por decisión de cada uno de los tribunales que están evaluando, el resto va a ser presentados en poster. Los que se han aprobado, se van a presentar en el primer número de la Revista Científica, y todos los trabajos que se han aprobado y que merezcan una ampliación por decisión del tribunal, van a ser presentados en el segundo número de la Revista Científica de este año. En el día de la jornada también va a ver una conferencia del Dr. Lucas BORRÁS de la Universidad Nacional de Rosario". Retomando la conducción, PRESIDENCIA informa que el viernes 14 de junio es el último encuentro de los tres

que estaban programados en el marco del Área de Educación a Distancia en conjunto entre la Facultad y la Universidad respecto al Uso de Recursos del Campus de la UNER. Son cursos independientes, se recomienda que se difundan dentro de las cátedras la participación en este curso porque la verdad que es interesante. En otro orden, dentro del trabajo que ha estado realizando la Comisión de Implementación, Seguimiento y Evaluación del Plan de Estudios, para el día martes 4 de junio se estará recibiendo la visita de la Dra. Cristina PLENCOVICH, es una reconocida pedagoga en el área de la enseñanza de las Ciencias Agropecuarias en Argentina, está dentro del área de Asesoría Pedagógica de la UBA, tiene una larguísima y fructífera trayectoria; la idea es que durante esa jornada trabaje en conjunto con la comisión que terminó con la etapa diagnóstica, para discutir y definir cuáles son los próximos pasos. La semana pasada se aprobó una idea proyecto que presentó el Municipio de Nogoyá, elaborada técnicamente desde la Agencia de Extensión Rural del INTA de Nogoyá, a cargo de la Ing. Agr. Haydée Cristina MAYDANA, de un Cluster Lechero para la región de Nogoyá. Eso se presentó en el marco del DIPROSE (Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales) que funciona dentro del Ministerio de la Producción; en su momento hubo un fuerte incentivo del Secretario de Agroindustria que es de nuestra provincia a que se presente. Se nos comunicó que se aprobó esa idea proyecto, la Facultad está involucrada, se van a conformar los equipos técnicos para discutir cuáles son los proyectos dentro de la cadena láctea de Nogoyá, la idea es que desde la Facultad se participe dentro de esos equipos técnicos para definir qué proyectos dentro de esa cadena láctea se van a financiar. Tiene un monto asignado bastante importante. Respecto a obras de la Facultad, comenta PRESIDENCIA, se había iniciado la del sobretecho del Pabellón B, ahora está parada, está inspeccionando esa obra un arquitecto de la Universidad y por su recomendación se está re-analizando las doce columnas que van de cada lado del sobretecho. Estaban planificadas que fueran de material pero él recomendó la posibilidad de que sean de hierro, con lo cual la empresa está haciendo una contrapropuesta para ver cuál es la diferencia económica. Lo que resta ahora definir es cuál va a ser la alternativa, resuelto eso se debería retomar a la brevedad la continuación de la obra. También está en elaboración un proyecto complementario ya que no estaban previstas las veredas en el proyecto original y los desagües. Hay un problema de desagüe bastante grande y cuando esté ese sobretecho va a ser más grave aún con lo cual también este arquitecto está diseñando el proyecto del que la Universidad ayudaría a solventarlo. Se llevó adelante la licitación que contemplaba la instalación de un invernáculo (con la licitación y el aumento de los costos se redujo a la mitad de su dimensión), en breve lo estarán instalando detrás del Pabellón C. La idea de ese invernáculo es que sea para uso común, principalmente para actividad de docencia, pero también de investigación. Se ha hecho todo el proceso con la ayuda de la Ing. Agr. Claudia GALLARDO de la cátedra Horticultura. A nivel de obras pero más referido a la Universidad, se había discutido poner fondos para la construcción de otro gimnasio en Paraná, era un proyecto complicado porque lo querían en el centro, después se averiguó por otros sectores pero eran en las afueras de Paraná, con lo cual el Sr. Rector está pensando en ampliar este gimnasio para que sea de uso de todas las facultades de Paraná y Oro Verde. Hay un proyecto ya presentado de una ampliación hacia el lado de la calle para sacar del gimnasio los aparatos de musculación a un costado, y poder tener dos canchas de práctica transversalmente y aumentar la capacidad porque en los horarios picos no tienen capacidad para los equipos de vóley y básquet principalmente. Sumado a la obra del pórtico que va a financiar la Universidad, hay otra cuestión que la Universidad venía proyectando junto a el IAPV (Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda) para la construcción de residencias universitarias en los distintos puntos de la provincia donde tiene sedes la Universidad. En el caso de esta Facultad, hay una residencia universitaria desde hace mucho tiempo, la idea es ampliarla, los terrenos alrededor de la residencia son del Municipio de Oro Verde, hace varios años atrás hubo una intención de permuta de esos terrenos con otro que pertenece a la Facultad, y el Municipio lo quería para poner una planta potabilizadora para traer agua del río; ese proyecto está trunco pero lo de la permuta sigue en pie, y a partir de ello es donde el Sr. Rector está pensando en que la ampliación de las residencias sirvan también para alumnos que viven en Paraná de manera de consolidar a Oro Verde como ciudad universitaria. Tener residencias, que esté funcional el gimnasio y fortalecer el comedor para que pueda ofrecer comida en otro horario además del mediodía. Es un proyecto a largo plazo, en concreto está lo de la ampliación del gimnasio, el proyecto del pórtico y se avanza sobre el tema de la permuta de terrenos para terminar el acuerdo con el IAPV que facilite la construcción de obras de residencias universitarias. Posteriormente PRESIDENCIA se refiere al SUM de la Facultad; a partir de la capacitación del SIU GUARANÍ que se llevó a cabo en él, se presentó un proyecto para financiar la compra de equipos de aires acondicionados que posibilitaría una mayor vida útil respecto a jornadas que se realicen en verano y en invierno también, hay un proyecto de hacer una puerta de salida de emergencia hacia el otro lado que ya está en licitación, y otro proyecto de mejoras de los baños que cuando se hacen jornadas no tienen capacidad. Todo ello está planificado y la idea es ponerlo en marcha rápidamente. Los aires acondicionados deberían estar siendo instalados la semana que viene. Y para ir terminando, respecto a la situación del campo de la Facultad, informa PRESIDENCIA, se terminó el viernes de cosechar lo que era soja de producción, estaría quedando alrededor de unas 15 ha de maíz tardío y maíz de segunda, y alrededor de 20 ha que son de la soja del semillero de la Facultad donde se necesitan mejores condiciones climáticas para cosecharlas con la humedad óptima para poder guardarlas. Esas son todas variedades de la Facultad que en este año que pasó se comercializaron bastante bien. Ya había hablado de la campaña fina que habíamos hecho 85 ha trigo, el promedio de rendimiento fue de 3.500 kilos, de cebada se habían hecho algo menos de 3 ha, el promedio de rendimiento fue de 2.500 kilos, en maíz de primera se hicieron 20 ha, el promedio de rendimiento fue de 7.800 kilos por ha, de sorgo se había hecho una bordura sobre el vecino de enfrente del campo de 6 ha, el rendimiento fue de 3.000 kilos por ha, la finalización de la cosecha de la soja de primera que eran 25 ha en total fue de 3.200 kilos, y de la soja de segunda que se cosecharon de las 70 ha, 64, el promedio de rendimiento fue de 2.600 kilos. Estarían restando estas casi 20 ha que son para semilla y el maíz de segunda y maíz tardío que son alrededor de 16 ó 17 ha. Es lo último que faltaría de cosechar. Ya se implantaron cultivos de cobertura para un ensayo y al día de ayer se comenzó con la explotación de trigo de ciclo largo. La idea es que en La Virgen, que fue el último campo que se cosechó que dio alrededor de 2.200 kilos la soja de segunda, es sembrar cultivos de cobertura a partir de las semillas que se cosechen que es una mezcla de varias especies. La que se

discutió con el Secretario Técnico es intensificar la rotación para mejorar el control de malezas tratando de disminuir la aplicación de productos fitosanitarios como para hacer un sistema de producción un poco más viable en el largo plazo, y aportando a esta discusión que se está generando de modelos alternativos antagonísticos y reemplazo de un modelo por otro que es una discusión de alta complejidad. La idea es que cuando terminemos con la soja de semilla y el maíz tardío podamos hacer un informe que abarque toda la campaña y que lo podamos pasar en el ámbito de la comunidad y la universidad para que todos estén enterados. Con respecto al manejo que se ha hecho de lo cosechado, se ha ido entregando tanto a Bolzán donde teníamos principalmente la deuda y a la Cooperativa La Agrícola en donde hemos ido sacando principalmente los insumos de esta campaña. Con La Agrícola la deuda la habíamos solucionado y con lo que se ha entregado prácticamente se ha cubierto todo el costo de los insumos. Y con Bolzán, si no completamos el pago de la deuda vamos a estar muy cerca de terminar con ella. No es genuinamente que con el sobrante de la producción se paga la deuda, la idea es tratar de terminar lo antes posible, afortunadamente ha sido una buena campaña agrícola, hay que ver cómo cierra finalmente pero es probable que si no la paguemos totalmente avancemos significativamente con la cobertura de la misma.

Seguidamente en el punto 5.- VARIOS, se incorporan los siguientes temas: 1) EXP_FCAG-UER: 285/2019 – Primera Convocatoria 2019 Becas de IV Nivel (posgrado). Fac. Cs. Agropecuarias. UNER. (PRESIDENCIA). El Cuerpo reunido en Plenario da lectura a un despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fs. 06, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -APROBAR el dictamen de la Comisión de Becas Posgrado y proponer al Consejo Superior, conforme al Artículo 15 Anexo Único Ordenanza n° 390/12, las asignaciones de Becas de Cuarto Nivel Primera Convocatoria 2019 conforme al siguiente Orden de Mérito:

Aspirantes	DNI N°	Carrera	Duración	Monto
Ing. Agr. María Ceina BARRERA	32.830.757 -	Maestría en Cultivos Intensivos UNL	2 años	\$8.560 -
Ing. Agr. Clarisa Mariel DECUYPER	30.863.649.-	Maestría en Cultivos Intensivos UNL	2 años	\$11.000-

Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.314/19). 2) NOTA_FCAG-UER: 240/2019 – Dr. Rubén ACEVEDO – Solicitud de aprobación Memoria 2018 del Doctorado en Ingeniería y aval para la apertura de la 7° Cohorte de la carrera (PRESIDENCIA). El Cuerpo reunido en Plenario da lectura a un despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fs. 20, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -AVALAR el Informe de seguimiento del programa del Doctorado en Ingeniería de la UNER, período 2018 elevado por su Director Dr. Rubén Carlos ACEVEDO, mediante NOTA_FCAG-UER n° 240/2019. -AVALAR la solicitud de la SEPTIMA COHORTE para el período 2019. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.315/19). 3) NOTA_FCAG-UER: 248/2019 – Dr. Rubén ACEVEDO – Solicita aprobación de Curso de Doctorado (PRESIDENCIA). El Cuerpo reunido en Plenario da lectura a un despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fs. 08, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -APROBAR la realización del Curso de Posgrado acreditable al Doctorado en Ingeniería para la mención ciencias agropecuarias, presentado por el Dr. Rubén Carlos ACEVEDO, que lleva por título "Ecología química, la comunicación química entre los seres vivos: mecanismos biológicos y su aplicación en el manejo de plagas", el cual se desarrollará desde el día lunes 20 al viernes 24 de mayo del año 2019, en la sede de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, UNER; con una duración total de treinta horas (30hs.); otorgándole dos (2) unidades de crédito académicas (2 UCAs); modalidad teórico práctica y evaluación. - HACER CONSTAR que se desempeñarán como docentes coordinadores los Dres. Pablo Gustavo Guerenstein y Andrés González Ritzel, y como docentes colaboradores los Ings. Agrs. Sergio Andrés Perusset y Augusto Guillermo Rosenbrock, integrantes de nuestra casa de altos estudios. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.316/19). 4) EXP_FCAG-UER: 207/2019 – Lic. Ofelia TIFNI y otros – Presenta aval a la solicitud de adscripción de la Ing. Agr. Cecilia Agustina TEMPORETTI a la cátedra Física (PRESIDENCIA).

1.- CONSIDERACION DE ACTAS.-

Reunión	Carácter	Sesión	Fecha de Realización
Segunda	Ordinaria	Única	28/03/19

PRESIDENCIA pone a consideración el Acta presentada y la misma se aprueba por unanimidad y sin observaciones.

2.- INTEGRACION DE LA JUNTA ELECTORAL.

Solicitado a los distintos Estamentos la presentación de una propuesta para la designación de Representantes Titulares y Suplentes, para la conformación de la Junta Electoral de esta Unidad Académica, la misma se integra con los siguientes representantes: -DESIGNAR Miembros de la Junta Electoral de esta Casa de Estudios, a los siguientes Representantes de esta Comunidad Universitaria:

Claustro Docentes:

Titular: Ing. Agr. Patricia Noemí BERET

Suplente: Ing. Agr. Cecilia Isabel SANCHEZ

Estamento de Graduados:

Titular: Ing. Agr. Nicolás Marcelo Blas SPINELLI

Suplente: Ing. Agr. Mario Emilio DOCE PESTUGGIA

Estamento de Estudiantes:

Titular: Tatiana BENTANCOUR

Suplente: Matías Iván BECKER,

Personal Administrativo y de Servicios:

Titular: Lic. Silvia Esperanza PRIMO

Suplente: Lic. María Cristina BARRANDEGUY

Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.317/19)

3.- RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO.-

RESOLUCION N° 8061/19

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR, a partir del 01 de mayo de 2019, la renuncia presentada por el Ing. Agr. Federico OTTO, CUIL N° 20-35040983-2, en UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, interino, con dedicación Simple, en el espacio curricular "Botánica Sistemática", perteneciente a la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8065/19

ARTÍCULO 1°.- APROBAR las actuaciones correspondientes al presente concurso.-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al alumno Facundo Nahuel PIGHETTI, CUIL N° 20-40090546-1, en un cargo de Docente Auxiliar Alumno, ordinario, con dedicación Simple en el espacio curricular "Fisiología Vegetal", a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de DOS (2) años.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Rectorado de esta Universidad para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8068/19

ARTÍCULO 1°.- INCREMENTAR, temporariamente, la dedicación horaria al Ing. Agr. Pablo Ernesto GUELPERÍN, CUIL N° 20-14851496-9, en el cargo ordinario de Profesor Adjunto, con dedicación Simple, a dedicación Parcial interina, en el espacio curricular "Introducción a los Sistemas Agroproductivos" de la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad, desde el 02 de mayo de 2019 y hasta el 31 de mayo de 2019.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8071/19

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR, a partir del 07 de mayo de 2019, la renuncia presentada por el Ing. Agr. Federico Eugenio GARCÍA ARIAS, CUIL N° 20-31091722-3, en UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, dedicación Simple, en el espacio curricular "Anatomía y Fisiología Animal", de la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8074/19

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR parcialmente el Artículo 4° de la Resolución "C.D." N° 9.227/19, de la siguiente manera:

DONDE DICE: "DEJAR ESTABLECIDO el siguiente Orden de Mérito de Beca de Ayuda Económica..."

DEBE DECIR: "DEJAR ESTABLECIDO el siguiente Orden de Mérito de Beca de Formación Académica..."

ARTÍCULO 2°.- ACEPTAR, a partir del 17 de abril de 2019, las renunciaciones presentadas al beneficio de sendas Becas de Formación Académica por los estudiantes Maximiliano Alejandro ROSSIER, DNI N° 36.056.733, y Federico Daniel SARLI, DNI N° 36.487.474.-

ARTÍCULO 3°.- OTORGAR, a partir del 18 de abril de 2019, sendas Becas de Formación Académica a los estudiantes Fiorela GALLO, DNI N° 33.658.528, y Juan Manuel KNOLL, DNI N° 39.031.685, en concordancia con lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución "C.D." N° 9.227/19.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8075/19

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR las renunciaciones al beneficio de sendas Becas de Formación Académica, presentadas por los siguientes alumnos, a partir de la fecha que se indica en cada caso:

CHAJUD, Sofía; D.N.I.: 37.465.942; a partir del 04 de abril de 2019.

GUIFFREY, Rodrigo Emanuel; D.N.I.: 37.465.574; a partir del 10 de abril de 2019.

ROSSIER, Maximiliano Alejandro; D.N.I.: 36.056.733; a partir del 10 de abril de 2019.-

ARTÍCULO 2°.- OTORGAR sendas Becas de Formación Académica, de acuerdo al orden de mérito establecido mediante Resolución N° 8.025/19, a los siguientes alumnos, a partir de la fecha indicada en cada caso:

GERDAU, Gisela Paola; D.N.I.: 39.029.299; a partir del 05 de abril de 2019.

ZUFIAURRE, Esmeralda María; D.N.I.: 40.158.856; a partir del 11 de abril de 2019.

CELIS, María Lourdes; D.N.I.: 32.507.176; a partir del 11 de abril de 2019.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación, a la Coordinación de Bienestar Estudiantil y la Secretaría de Extensión de esta facultad, y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

----- Se aprueban (Resolución "C.D." n° 9.318/19) -----

4.- INFORME DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO.-

A) FINANZAS y PATRIMONIO:

1. DOCU_FCAG-UER: 232/2019 – Ing. Agr. Marina BUTUS - Solicitud de ayuda económica para solventar gastos para la asistencia al "ELER 2019. 1° Encuentro Latinoamericano de Estudios del Rururbano" a realizarse los días 7 y 8 de marzo de 2019 en la UNL, Paraje El Pozo, ciudad de Santa Fe. **Despacho de la Comisión:** *Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de "Finanzas y Patrimonio" propone asignar la suma de PESOS dos mil doscientos cuatro (\$ 2.204,00) para ayudar a cubrir gastos de inscripción y traslado, la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. Además una vez realizada la actividad para la cual se solicitó el apoyo económico, deberá presentar un informe sintético a la Secretaría de Extensión de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 12° en el Anexo Único de la Resolución "C.D." 3.612/03. Se aprueba el Despacho.*

2. DOCU_FCAG-UER: 508/2019 – Ing. Agr. Carlos TOLEDO - Solicita reconocimiento de gastos por el pago de la inscripción al Primer Encuentro Latinoamericano de estudios del Rururbano, realizado en la ciudad de Santa Fe,

Facultad de Humanidades y Ciencias de la UNL, los días 7 y 8 de marzo pasado. **Despacho de la Comisión:** *Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de "Finanzas y Patrimonio" propone desestimar el pedido debido a que el solicitante no cumple con el Art 3 de la Resolución CD: 3612/03 (La solicitud no fue elevada previamente a la realización del evento). Se aprueba el Despacho.*

3. DOCU_FCAG-UER: 552/2019 – Ing. Agr. Fabián AYALA – Solicita apoyo económico para participar del Curso de Posgrado "Fisiología de Semillas" dictado en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario, los días 06 al 10 de mayo del corriente año. **Despacho de la Comisión:** *Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de "Finanzas y Patrimonio" propone asignar la suma de PESOS cinco mil (\$ 5.000,00) para ayudar a cubrir gastos de inscripción, traslado y estadía, la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. Además una vez realizada la actividad para la cual se solicitó el apoyo económico, deberá presentar un informe sintético a la Secretaría de Extensión de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 12º en el Anexo Único de la Resolución "C.D." 3.612/03. Se aprueba el Despacho.*

4. DOCU_FCAG-UER: 909/2019 – Biol. Yanina G. GILLIJ – Solicita ayuda económica para solventar los gastos de inscripción, traslado, alojamiento y comidas para la asistencia al Curso de Posgrado "Fisiología de Semillas" a realizarse los días 10, 11 de mayo y 6,7 y 8 de junio de 2019 en la ciudad de Córdoba. **Despacho de la Comisión:** *Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de "Finanzas y Patrimonio" propone asignar la suma de PESOS cinco mil (\$ 5.000,00) para ayudar a cubrir gastos inscripción, traslado y alojamiento, la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. Además una vez realizada la actividad para la cual se solicitó el apoyo económico, deberá presentar un informe sintético a la Secretaría de Extensión de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 12º en el Anexo Único de la Resolución "C.D." 3.612/03. Se aprueba el Despacho.*

5. DOCU_FCAG-UER: 918/2019 – Dr. Oscar VALENTINUZ – Solicita ayuda económica para su participación en la Conferencia "Construyendo Futuros. Sustentabilidad, Responsabilidad y Poder" a realizarse en la Universidad de Turku, Finlandia, el 12 y 13 de junio de 2019. **Despacho de la Comisión:** *Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de "Finanzas y Patrimonio" propone al Consejo Directivo que solicite al PhD Oscar VALENTINUZ la adecuación del pedido a la Resolución "C.D." 3.612/03. Actualmente no cumplimenta con los siguientes items del Artículo 3: -No presenta aval del Docente responsable de Cátedra, Director de Proyecto y/o Director de Departamento correspondiente. -No presenta copia del trabajo a presentar. Se aprueba el Despacho.*

6. DOCU_FCAG-UER: 953/2019 – Lic. Gabriela B. BOJARSKY – Solicita ayuda económica para la asistencia de la docente Silvia ARANGUREN a las X Jornadas Nacionales y I Internacionales "Universidad y Discapacidad" que se llevará a cabo en la Universidad Nacional de Jujuy los días 16 y 17 de mayo del corriente año. **Queda en Comisión**

B) INTERPRETACION Y REGLAMENTOS:

(Sin temas para tratamiento)

C) ENSEÑANZA:

1. EXP_FCAG-UER: 058/2015 - Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular o Asociado, Ordinario, con dedicación Exclusiva en el Espacio Curricular "Química General". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 149, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-APROBAR** las actuaciones relacionadas al Concurso dispuesto mediante Resolución "C.S." n° 2877/14, para la provisión de un (1) cargo de Profesor Titular o Asociado, Ordinario con Dedicación Exclusiva, en el Espacio Curricular "Química General". **-PROPONER** al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Entre Ríos, la designación de la Lic. en Qca. Adriana Margarita GIECO, CUIP n° 27-14299242-1, en un (1) cargo de Profesor Asociado, Ordinario con Dedicación Exclusiva, desde la efectiva toma de posesión y por el término de siete (7) años, en el Espacio Curricular "Química General", de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.319/19)**

2. EXP_FCAG-UER: 272/2018 – Disponer el llamado Disponer el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, dedicación Parcial en el Espacio Curricular Mecanización Agrícola. Se da lectura a un Despacho de la Comisión de Enseñanza en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-DESIGNAR** miembros del Jurado que entenderá en el Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Parcial en el Espacio Curricular "Mecanización Agrícola" de la carrera de Ingeniería Agronómica, aprobado mediante Resolución "C.D." n° 8.835/18, a los Docentes, Graduados y Alumnos, que a continuación se detallan.

Espacio Curricular: "Mecanización Agrícola"

Cargo: Un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Parcial

Jurado Docente Titular

Docente	DNI/CUIL	Cargo Ordinario	Cátedra	Universidad
Sergio COLOMBO	DNI: 16.344.954 CUIL: 20-16344954-5	Profesor Adjunto	Mecanización Agrícola	FCA - UNL
Jorge Francisco COSIANSI	DNI: 10.542.705 CUIL: 20-10542705-1	Profesor Titular	Maquinaria Agrícola	FCA - UNC
Ramón Jesús HIDALGO	DNI: 14.063.748 CUIL: 20-14063748-4	Profesor Titular	Mecanización Agrícola	FCA - UNNE

Jurado Docente Suplente

Victor Elías ÁLVAREZ LOSADA	DNI: 12.340.638. CUIL: 23.12340638.9	Profesor Asociado	Maquinaria Agrícola	FCA - UNC
Telmo Cecilio PALANCAR	DNI: 23.232.519 CUIL: 20-23232519-5	Profesor Adjunto	Mecanización Agraria	FAyF - UNLP

Jurado Graduado

TITULAR	Nicolás Marcelo Blas SPINELLI	DNI: 23.932.352	CUIL: 23-23932352-9
SUPLENTE	Luciano Andrés CERSOFIOS	DNI: 22.123.644	CUIL: 20-22123644-1

Jurado Alumno

TITULAR	Estefanía Belén NEGRO	DNI: 37.703.108	CUIL: 27-37703108-9
SUPLENTE	Julián FRANCO	DNI: 40.045.412	CUIL: 20-40045412-5

VEEDORES

TITULAR	Adriana Margarita GIECO	DNI: 14.299.242	CUIL: 27-14299242-1
SUPLENTE	Juan Enrique Sergio QUINODOZ	DNI: 16.795.922	CUIL: 23-16795922-9

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.320/19) -----

3. EXP_FCAG-UER: 273/2018 – Disponer el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular Física. **Despacho de Comisión:** VISTO el expte de referencia, mediante el cual se tramita el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto, Ordinario con Dedicación Simple, en el espacio curricular "FÍSICA", dispuesto por Resolución "C.D." N° 8.839/18, y CONSIDERANDO Que, el día 10 de mayo de 2019 se ha reunido el jurado designado al efecto, proponiendo por medio de acta obrante de fs. 79 a 81, la designación de Anderzon Felipe PALECHOR OCAMPO en un cargo de Profesor Adjunto, Ordinario con Dedicación Simple en el espacio curricular "FÍSICA". **ESTA COMISIÓN PROPONE AL CONSEJO DIRECTIVO: -APROBAR las actuaciones correspondientes al presente concurso. -PROPONER al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Entre Ríos, la designación de Anderzon Felipe PALECHOR OCAMPO (DNI: 8.406.673), en un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con dedicación Simple, en el espacio curricular "FÍSICA", de la Carrera de Ingeniería Agronómica, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de siete (7) años. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.321/19) –**

4. EXP_FCAG-UER: 668/2018 – Ing. Agr. Mariano SALUZZIO – Solicita llamado a concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, con dedicación Simple en la cátedra Tecnología de Tierras. **Despacho de Comisión:** VISTO el expediente de referencia, mediante el cual el Ing. Agr. Mariano SALUZZIO, en su carácter de Profesor Adjunto de la Cátedra de "TECNOLOGÍA DE TIERRAS", solicitara el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo Jefe de Trabajos Prácticos, ordinario con Dedicación Simple en el espacio curricular precitado, y CONSIDERANDO Que en la actualidad la cátedra de Tecnología de Tierras cuenta con un Profesor Titular con dedicación simple, un Profesor Adjunto, cuatro Auxiliares de Primera y un Auxiliar de Segunda. Que, en base al análisis de la conformación de la cátedra se considera pertinente el pedido de concurso ordinario de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para atender a una mejor estructuración de la misma. **POR LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN PROPONE AL CONSEJO DIRECTIVO: -ASIGNAR un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, con dedicación Simple al Espacio Curricular "Tecnología de Tierras" correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica. -DISPONER el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario con dedicación Simple, CERRADO, en el Espacio Curricular "Tecnología de Tierras", según lo establecido en la Resolución "CD" N° 8579/17. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.322/19) -----**

5. EXP_FCAG-UER: 692/2018 – Llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, ordinario, dedicación Parcial en el Espacio Curricular Fisiología Vegetal. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 138, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-APROBAR las actuaciones correspondientes al Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 9.080/18, para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario con Dedicación Parcial, en el Espacio Curricular "Fisiología Vegetal". -DESIGNAR, de acuerdo al dictamen unánime del Jurado Interviniente en dicho concurso, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario con Dedicación Parcial, en el Espacio Curricular "Fisiología Vegetal", a la Ing. Agr. María Natalia FOTI, CUIP n° 27-25861528-5, por el plazo de cuatro (4) años a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los treinta (30) días de notificada la presente. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.323/19) -**

6. EXP_FCAG-UER: 706/2018 - Solicita aval del Departamento para Adscripción a la cátedra de Sistema de Información Geográfica. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 14, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-ADMITIR, a partir del día de la fecha, la Adscripción Ad Honorem de la siguiente profesional:**

- Ing. Agr. María Paule BRESSAN
- DNI n° 32.833.476

- **Espacio Curricular Optativo "Sistemas de Información Geográfica"**
-HACER conocer el contenido de la Resolución "C.D." n° 3.264/02 el responsable del Espacio Curricular y a la interesada
-DEJAR ACLARADO que, transcurrido el período de Adscripción, y cumplimentado el informe del responsable del Espacio Curricular, este Cuerpo resolverá según lo dispuesto en el Artículo 11° de la norma legal citada en el artículo precedente. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.324/19)**
- 7. EXP_FCAG-UER: 717/2018** – Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular Horticultura. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 26, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -APROBAR, las actuaciones correspondientes al Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 9.160/18, para la cobertura de un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Horticultura", de esta Unidad Académica. -DESIGNAR, de acuerdo al dictamen unánime del Jurado Interviniente en dicho concurso, en un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Horticultura", al alumno Claudio Gabriel SERRA, DNI n° 37.922.127, por el plazo de dos (2) años a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los treinta (30) días de notificada la presente, en tanto de cumplimiento a lo establecido reglamentariamente por la Resolución "C.D." 6.628/12. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.325/19)**
- 8. EXP_FCAG-UER: 718/2018** – Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular Fruticultura. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 32, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -APROBAR, las actuaciones correspondientes al Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 9.121/18, para la cobertura de un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Fruticultura", de esta Unidad Académica. -DESIGNAR, de acuerdo al dictamen unánime del Jurado Interviniente en dicho concurso, en un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Fruticultura", a la alumna Josefina SPOMER, DNI n° 35.714.147, por el plazo de dos (2) años a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los treinta (30) días de notificada la presente, en tanto de cumplimiento a lo establecido reglamentariamente por la Resolución "C.D." 6.628/12. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.326/19)**
- 9. EXP_FCAG-UER: 720/2018** – Llamado a concurso para cubrir un cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, dedicación Simple en el espacio curricular Producción Agrosilvopastoril. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 27, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -APROBAR, las actuaciones correspondientes al Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 9.028/18, para la cobertura de un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Producción Agrosilvopastoril", de esta Unidad Académica. -DESIGNAR, de acuerdo al dictamen unánime del Jurado Interviniente en dicho concurso, en un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Producción Agrosilvopastoril", a la alumna María Ayelén VELAZQUEZ, DNI n° 34.239.379, por el plazo de dos (2) años a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los treinta (30) días de notificada la presente, en tanto de cumplimiento a lo establecido reglamentariamente por la Resolución "C.D." 6.628/12. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.327/19)**
- 10. EXP_FCAG-UER: 721/2018** – Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular Bovinos de Carne. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 35, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -APROBAR, las actuaciones correspondientes al Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 9.114/18, para la cobertura de un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Bovinos de Carne", de esta Unidad Académica. -DESIGNAR, de acuerdo al dictamen unánime del Jurado Interviniente en dicho concurso, en un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Bovinos de Carne", al alumno Matías Jesús GIORDANO, DNI n° 38.053.395, por el plazo de dos (2) años a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los treinta (30) días de notificada la presente, en tanto de cumplimiento a lo establecido reglamentariamente por la Resolución "C.D." 6.628/12. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.328/19)**
- 11. EXP_FCAG-UER: 722/2018** – Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular Introducción a los Sistemas Agroproductivos. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 41, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -APROBAR, las actuaciones correspondientes al Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 9.122/18, para la cobertura de un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Introducción a los Sistemas Agroproductivos", de esta Unidad Académica. -DESIGNAR, de acuerdo al dictamen unánime del Jurado Interviniente en dicho concurso, en un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Introducción a los Sistemas Agroproductivos", al alumno José Julián WASINGER, DNI n° 32.296.469, por el plazo de dos (2) años a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los treinta (30) días de notificada la presente, en tanto de cumplimiento a lo establecido reglamentariamente por la Resolución "C.D." 6.628/12. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.329/19)**
- 12. EXP_FCAG-UER: 157/2019** - Eleva pedido de Adscripción a la cátedra de Terapéutica Vegetal del Ing. Agr. Emmanuel BLANZACO. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 12, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -ADMITIR, a partir del día de la fecha, la Adscripción Ad Honorem del siguiente profesional:
 - Ing. Agr. Emmanuel BLANZACO
 - DNI n° 28.471.372
 - Espacio Curricular "Terapéutica Vegetal"

-HACER conocer el contenido de la Resolución "C.D." n° 3.264/02 a la responsable del Espacio Curricular y al interesado.
-DEJAR ACLARADO que transcurrido el período de Adscripción, y cumplimentado el informe de los responsables de los Espacios Curriculares, este Cuerpo resolverá según lo dispuesto en el Artículo 11° de la norma legal citada en el artículo precedente. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.330/19)**

13. EXP_FCAG-UER: 210/2019 - Solicitud de Adscripción a la cátedra Planeamiento y Gestión Empresarial de la Cra. Alicia Noemi SCHWARZKOPF. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 10, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -ADMITIR, a partir del día de la fecha, la Adscripción Ad Honorem de la siguiente profesional:

- Cra. Alicia Noemi SCHWARZKOPF
- DNI n° 23.324.072
- Espacio Curricular "Planeamiento y Gestión Empresarial"

-HACER conocer el contenido de la Resolución "C.D." n° 3.264/02 a la responsable del Espacio Curricular y al interesado.
-DEJAR ACLARADO que transcurrido el período de Adscripción, y cumplimentado el informe de los responsables de los Espacios Curriculares, este Cuerpo resolverá según lo dispuesto en el Artículo 11° de la norma legal citada en el artículo precedente. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.331/19)**

14. EXP_FCAG-UER: 228/2019 - Eleva Planificaciones 2019 de Asignaturas correspondientes a la Tecnicatura Universitaria en Manejo de Granos y Semillas (Presencial con Apoyatura Virtual). Primer Cuatrimestre. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 79, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -APROBAR la Planificación de las asignaturas correspondientes al Primer Cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Universitaria en Manejo de Granos y Semillas (TUMGYS), Modalidad Presencial con Apoyatura Virtual, Cohorte 2019, que a continuación se detalla:

- ✓ Matemática (fs. 62 a 68)
- ✓ Física (fs. 69 a 75)

----- **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.332/19)** -----

15. EXP_FCAG-UER: 253/2019 - Solicita Adscripción ad honorem a la cátedra Botánica Sistemática. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 11, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -ADMITIR, a partir del día de la fecha, la Adscripción Ad Honorem de la siguiente profesional:

- Ing. Agr. Cristina Ofelia JACOBI
- DNI n° 36.478.572
- Espacio Curricular "Botánica Sistemática"

-HACER conocer el contenido de la Resolución "C.D." n° 3.264/02 a la responsable del Espacio Curricular y al interesado.-
-DEJAR ACLARADO que transcurrido el período de Adscripción, y cumplimentado el informe de los responsables de los Espacios Curriculares, este Cuerpo resolverá según lo dispuesto en el Artículo 11° de la norma legal citada en el artículo precedente. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.333/19)**

16. EXP_FCAG-UER: 254/2019 - Eleva solicitud de Adscripción de la Méd. Vet. Milva CEPARO en la cátedra de Anatomía y Fisiología Animal. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 09, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -ADMITIR, a partir del día de la fecha, la Adscripción Ad Honorem de la siguiente profesional:

- Med. Vet. Milva Soledad CÉPARO
- DNI n° 34.051.581
- Espacio Curricular "Anatomía y Fisiología Animal"

-HACER conocer el contenido de la Resolución "C.D." n° 3.264/02 a la responsable del Espacio Curricular y al interesado.-
-DEJAR ACLARADO que transcurrido el período de Adscripción, y cumplimentado el informe de los responsables de los Espacios Curriculares, este Cuerpo resolverá según lo dispuesto en el Artículo 11° de la norma legal citada en el artículo precedente. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.334/19)**

17. EXP_FCAG-UER: 257/2019 - Ing. Agr. Patricia Diana REINOSO - Solicita aplicación de Selección para un cargo de Docente Auxiliar de Primera, para Botánica Sistemática. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 07, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DESIGNAR al Ing. Agr. Yamil Heraldo PELTZER, CUIP n° 20-30863819-8, en un (1) cargo de Auxiliar de Primera, Interino con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Botánica Sistemática", a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de octubre de 2019, y mientras se mantenga la licencia sin sueldo de la Ing. Agr. Josefina CRUAÑES. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.335/19)**

18. EXP_FCAG-UER: 262/2019 - Dirección Administrativa - Informe de vencimiento al 31/05/2019 del Auxiliar Alumno ROSENBROCK, Augusto Guillermo. **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se informa el vencimiento del Sr. Augusto Guillermo ROSENBROCK, en un cargo de docente auxiliar alumno en el Espacio Curricular "Botánica Sistemática", y CONSIDERANDO que el Sr. Augusto Guillermo ROSENBROCK ha egresado el día 28/06/2018, motivo por el cual no puede ser prorrogado interinamente en el cargo de Docente Auxiliar Alumno, Que corresponde disponer el llamado a concurso para proveer un cargo de Docente Auxiliar Alumno, ordinario, con dedicación simple en la mencionada asignatura, Que la mencionada cátedra tiene una gran cantidad de alumnos, POR LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN PROPONE AL CONSEJO DIRECTIVO: -DISPONER el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Botánica Sistemática". -DESIGNAR interinamente en un cargo de Docente Auxiliar de Primera, Interino, dedicación simple, al Ing. Agr. Augusto Guillermo ROSENBROCK (DNI 35.441.514) en el Espacio Curricular "Botánica Sistemática" a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2020, y mientras se encuentre vacante el cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.336/19)**

19. **EXP_FCAG-UER: 270/2019** – Designación de Docente Auxiliar Alumno para el Espacio Curricular Zoología Agrícola. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 07, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-DESIGNAR al alumno Miguel Alberto DEVETTER, DNI n° 39.264.009 en un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Interino, con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Zoología Agrícola", a partir del 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2019. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.337/19)** -----

20. **EXP_FCAG-UER: 273/2019** – Designación por Orden de Méritos de un Docente Auxiliar Alumno para el Espacio Curricular Metodología de la Investigación. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 08, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-DESIGNAR, a la alumna Estefanía Elizabeth KARST, DNI n° 37.543.356 en un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Interino, con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Metodología de la Investigación", a partir del 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2019. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.338/19)** -----

21. **EXP_FCAG-UER: 274/2019** – Ing. Agr. Pablo GUELPERIN – Solicita incremento de dedicación en un cargo de Profesor Adjunto en el Espacio Curricular Introducción a los Sistemas Agroproductivos. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 11, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-PRORROGAR EL INCREMENTO, de dedicación del Ing. Agr. Pablo Ernesto GUELPERIN, CUIL N° 20-14851496-9, en el cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Simple A DEDICACIÓN PARCIAL INTERINA, en el Espacio Curricular "Introducción a los Sistemas Agroproductivos" de la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad, desde el 01 de junio de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.339/19)** -----

22. **EXP_FCAG-UER: 275/2019** - Solicita la designación interina en un cargo de Docente Auxiliar de Primera en los Espacios Curriculares Inglés I e Inglés II. **Despacho de la Comisión: VISTO el expediente de referencia, mediante el cual la Responsable de los espacios curriculares "Inglés I" e "Inglés II" solicita la designación de la Prof. Sandra Cecilia FARIAS en un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, interino con Dedicación Parcial, y CONSIDERANDO que este pedido se genera a partir de la necesidad de mantener las actividades de las cátedras referentes a docencia, que la carga horaria de los espacios consignados es de 56 horas y de distribución anual en ambos casos, que el 18/03/19 se realizó la sustanciación de una Selección Interina de Antecedentes en las Cátedras "Inglés I" e "Inglés II", que la mencionada docente obtuvo el segundo lugar en el orden de méritos de mencionada Selección. POR LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN PROPONE AL CONSEJO DIRECTIVO: -DESIGNAR a la Prof. Sandra Cecilia FARIAS en un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, interino, con Dedicación Simple, en los Espacios Curriculares "Inglés I" e "Inglés II" a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2020. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.340/19)** -----

23. **EXP_FCAG-UER: 283/2019** - Solicita incremento de Dedicación para la Ing. Natalia FOTI en el Espacio Curricular Fisiología Vegetal. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 06, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-INCREMENTAR LA DEDICACIÓN, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2020 a la Ing. Agr. María Natalia FOTI, CUIP n° 27-25861528-5, de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, Dedicación Parcial a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, con DEDICACIÓN EXCLUSIVA INTERINA, en el Espacio Curricular "Fisiología Vegetal". Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.341/19)** -----

24. **EXP_FCAG-UER: 284/2019** - Eleva Planificaciones 2019 de Asignaturas correspondientes a la Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Riego. Cuarto Cuatrimestre. Cohorte 2017. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 54, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-APROBAR las Planificaciones de las asignaturas correspondientes al Cuarto Cuatrimestre de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Sistema de Riego, Cohorte 2017, que a continuación se consignan:**

- ✓ Métodos de Riego por Aspersión. (fs. 27 a 32)
- ✓ Práctica Profesionalizante I (fs. 33 a 37)
- ✓ Métodos de Riego Superficial (fs. 38 a 42)
- ✓ Método de Riego Localizado (fs. 43 a 48)

----- **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.342/19)** -----

25. **EXP_FCAG-UER: 901/2019** – Secretaría Académica – Informe de situación actual del Plan de Estudios de la carrera Ingeniería Agronómica. **Despacho de la Comisión: VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se eleva el informe de situación actual del Plan de Estudios actual de la Carrera Ingeniería Agronómica elaborado por la Comisión Ad Hoc de Implementación, Seguimiento y Evaluación del Plan de Estudios, y CONSIDERANDO que la Comisión actual, en base a las actividades realizadas en el marco de la Propuesta de Revisión del Plan de Estudios 2004 presentada por la Comisión predecesora, ha procesado los datos generados por las encuestas realizadas a estudiantes y docentes durante los años 2017 y 2018. Que ha elaborado, implementado y procesado las encuestas a graduados y entidades relacionadas a la actividad agropecuaria. Que en base a la información generada, ha elaborado un informe al respecto. POR LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN PROPONE AL CONSEJO DIRECTIVO: -TOMAR CONOCIMIENTO del informe presentado por la Comisión Ad Hoc de Implementación, Seguimiento y Evaluación del Plan de Estudios. -DIFUNDIR los resultados del mismo. Se aprueba el Despacho.** -----

26. **DOCU_FCAG-UER: 875/2019** - Presenta Planificación de cátedra de Introducción a la Realidad Social y Elementos Básicos de Matemática Aplicada. **Incorporado a EXP_FCAG-UER: 229/2019.** Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 17, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-APROBAR la Planificación de las asignaturas correspondientes al Primer Cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Universitaria en Organización de Empresas Agropecuarias (TUOEA), Modalidad Presencial con Apoyatura Virtual, Cohorte 2019, que a continuación se detalla:**

- ✓ INTRODUCCIÓN A LA REALIDAD SOCIAL AGROPECUARIA
- ✓ ELEMENTOS BÁSICOS DE MATEMÁTICA APLICADA

----- **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.343/19)** -----

27. DOCU_FCAG-UER: 891/2019 – Ing. Agr. Mariano SALUZZIO – Solicita llamado a concurso en un cargo de Docente Auxiliar Alumno y designación en un cargo de Docente Auxiliar de Primera en la cátedra Conservación de Suelos. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 07, en el que se efectúa la siguiente propuesta: *-DISPONER el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con Dedicación Simple en el Espacio Curricular Optativo "Conservación de Suelos" perteneciente al Departamento Ciencias de la Tierra de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Unidad Académica. -DESIGNAR INTERINAMENTE en UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Dedicación Simple, al Ing. Agr. Alesio Nahuel SCHNEIDER, DNI n° 36.260.051, en el Espacio Curricular Optativo "Conservación de Suelos", a partir de la toma de posesión y hasta el 30 de noviembre de 2019, y mientras se encuentre vacante el cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.344/19)*

28. DOCU_FCAG-UER: 932/2019 – Lic. Sandra PONCE - Solicita designación de un cargo de Docente Auxiliar Alumno para la cátedra de Matemática I y II. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 06, en el que se efectúa la siguiente propuesta: *-DESIGNAR a la alumna Natalia Araceli MARANI, DNI N° 37.562.486, en un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple en los Espacios Curriculares "Matemática I" y "Matemática II", a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 03 de septiembre de 2020 completando el segundo año de designación. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.345/19)*

----- A continuación se da tratamiento al Tema 4) del Punto 5.- VARIOS -----

4) EXP_FCAG-UER: 207/2019 – Lic. Ofelia TIFNI y otros – Presenta aval a la solicitud de adscripción de la Ing. Agr. Cecilia Agustina TEMPORETTI a la cátedra Física. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 18, en el que se efectúa la siguiente propuesta: *-ADMITIR, a partir del día de la fecha, la Adscripción Ad Honorem de la siguiente profesional:*

- Ing. Agr. Cecilia Agustina TEMPORETTI
- DNI n° 30.164.684
- Espacio Curricular "Física"

-HACER conocer el contenido de la Resolución "C.D." n° 3.264/02 a la responsable del Espacio Curricular y al interesado.-

-DEJAR ACLARADO que transcurrido el período de Adscripción, y cumplimentado el informe de los responsables de los Espacios Curriculares, este Cuerpo resolverá según lo dispuesto en el Artículo 11° de la norma legal citada en el artículo precedente. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.346/19)

D) INVESTIGACION Y EXTENSION:

1. EXP_FCAG-UER: 232/2019 – Ing. Agr. WAIGAND, Carolina Elisabet – Eleva PID NOVEL "Diseño, Construcción y Calibración de un Deshidratador Solar." **Despacho de la Comisión:** *VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica con fecha 16/04/2019, referente a la presentación de un nuevo Proyecto de Investigación de Directores Noveles bajo el título "Diseño, construcción y calibración de un deshidratador solar", Directora: Carolina Elisabet WAIGAND. CONSIDERANDO. Que el mismo se ha presentado conforme a lo dispuesto en la ordenanza 405/14, Que corresponde a este Consejo Directivo informarse de la presentación del proyecto y cumplimentar lo requerido en el Art. 10 del Anexo Único de la Ordenanza 405/14, Que el proyecto es pertinente y se adecua a las prioridades de la Facultad (Resol. "C.D." N° 7554/14), Que no requiere cargos adicionales, integrándose el equipo con personal docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; Directora: Carolina Elisabet WAIGAND. (10 horas). Asesor: Lic. en Física Dr. Arturo Juan BUSSO (5 Horas). Integrantes Internos: Ing. Agr. Cecilia Agustina TEMPORETTI (5 horas). Ing. Agr. Analía Noemí DRAGAN (5 horas). Que de acuerdo a la normativa vigente (Ordenanza 405/14) corresponde nombrar al Asesor del Proyecto y a un evaluador del mismo, ambos profesores ordinarios que revistan en Categoría I, II o III del Programa de Incentivos, Que la Secretaría de Ciencia y Técnica ha elevado una nómina de posibles evaluadores del Proyecto a fin de que la Comisión de Investigación y Extensión seleccione la integración de la comisión evaluadora (1 titular y 1 suplente), Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo:*

1.- Tomar conocimiento de la presentación del nuevo Proyecto en cumplimiento del Art. 10 Anexo Único de la Ordenanza 405/14: "Diseño, construcción y calibración de un deshidratador solar". Directora: Carolina Elisabet WAIGAND.

Asesor propuesto por el Director Novel; Lic. en Física Dr. Arturo Juan BUSSO
Cronograma elaborado entre el Asesor y el Director Novel es acorde al Proyecto
Financiamiento total solicitado a la UNER: \$ 22.000 (12 meses).

2.- Declarar que el proyecto es pertinente y se ajusta a las prioridades de la Facultad y la Universidad, según Resol. C.D. 7554/14 Art 1. Área Temática: Energía. Tema Prioritarios: Aprovechamiento de las energías renovables.

3.- Designar al Lic. en Física Dr. Arturo Juan BUSSO, Prof. Ordinario, categoría I como Asesor del Proyecto "Diseño, construcción y calibración de un deshidratador solar", Directora: Carolina Elisabet WAIGAND.

4.- Integrar la Comisión Evaluadora para el diseño e Informe final integrada por:

Miembro titular: RIOS, Víctor Hugo - UNT

Miembro suplente: ECHARRI, Rodolfo Emanuel - UNGS

5.- Notificar fehacientemente al Director Novel la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER.

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.347/19) -----

2. EXP_FCAG-UER: 267/2019 – Prof. Myriam Ana MARTINEZ – Eleva proyecto de Investigación NOVEL "Isla de calor urbana y espacios verdes públicos (EVP): efectos e interacciones." **Despacho de la Comisión:** *VISTO el expediente de referencia presentado por la Prof. Myriam Ana MARTINEZ elevando el Proyecto de Investigación NOVEL "Isla de calor urbana y espacios verdes públicos (EVP): efectos e interacciones"; y teniendo en cuenta que del análisis de las actuaciones se visualizan algunas inconsistencias con la documentación presentada, esta Comisión propone al Consejo*

Directivo: remitir a la Directora del PID NOVEL, las actuaciones a los efectos de que adecuen a la Ordenanza n° 405/14 y una vez cumplimentadas, se presenten nuevamente para la prosecución del trámite correspondiente. **Se aprueba el Despacho**

3. EXP_FCAG-UER: 271/2019 – PID NOVEL "Efectos de la contaminación urbana sobre la morfología foliar de especies del arbolado de la ciudad de Paraná, E.R. (Argentina)" Ing. Agr. María Noelia SATTLER. **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica con fecha 13/04/2019, referente a la presentación de un nuevo Proyecto de Investigación de Directores Noveles bajo el título "Efectos de la contaminación urbana sobre la morfología foliar de especies del arbolado en la ciudad de Paraná, Entre Ríos (Argentina)". Directora: Ing. Agr. María Noelia SATTLER. **CONSIDERANDO.** Que el mismo se ha presentado conforme a lo dispuesto en la ordenanza 405/14, Que corresponde a este Consejo Directivo informarse de la presentación del proyecto y cumplimentar lo requerido en el Art. 10 del Anexo Único de la Ordenanza 405/14, Que el proyecto es pertinente y se adecua a las prioridades de la Facultad (Resol. "C.D." N° 7554/14), Que no requiere cargos adicionales, integrándose el equipo con personal docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias: Directora: María Noelia SATTLER (5 horas). Asesor: Dr. Pablo ACEÑOLAZA (5 Horas). Integrantes internos: Ing. Agr. Lilita Mabel SANCHEZ (5 horas). Ing. Agr. Romina Alejandra MEYNIER (5 horas). Integrantes externos: Ing. Agr. Mariana Gabriela BLANCO (5 horas). Que de acuerdo a la normativa vigente (Ordenanza 405/14) corresponde nombrar al Asesor del Proyecto y a un evaluador del mismo, ambos profesores ordinarios que revistan en Categoría I, II o III del Programa de Incentivos. Que la Secretaría de Ciencia y Técnica ha elevado una nómina de posibles evaluadores del Proyecto a fin de que la Comisión de Investigación y Extensión seleccione la integración de la comisión evaluadora (1 titular y 1 suplente). Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo:

1.- Tomar conocimiento de la presentación del nuevo Proyecto en cumplimiento del Art. 10 Anexo Único de la Ordenanza 405/14: "Efectos de la contaminación urbana sobre la morfología foliar de especies del arbolado en la ciudad de Paraná, Entre Ríos (Argentina)". Directora: Ing. Agr. María Noelia SATTLER.

Asesor propuesto por el Director Novel: Dr. Pablo ACEÑOLAZA

Cronograma elaborado entre el Asesor y el Director Novel es acorde al Proyecto

Financiamiento total solicitado a la UNER: \$ 22.000 (15 meses).

2.- Declarar que el proyecto es pertinente y se ajusta a las prioridades de la Facultad y la Universidad, según Resol. C.D. 7554/14 Art 1. Tema Prioritarios: Ambiente y desarrollo sustentable. Desarrollo social.

3.- Designar al Dr. Pablo ACEÑOLAZA, Prof. Ordinario, categoría I como Asesor del Proyecto "Efectos de la contaminación urbana sobre la morfología foliar de especies del arbolado en la ciudad de Paraná, Entre Ríos (Argentina)". Directora: Ing. Agr. María Noelia SATTLER.

4.- Integrar de la Comisión Evaluadora para el diseño e Informe final integrada por:

Miembro titular: Eduardo MARTINEZ CARRETERO - UNSJ

Miembro suplente: Mariana BREA - UADER

5.- Notificar fehacientemente al Director Novel la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER.

----- **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.348/19)** -----

4. DOCU_FCAG-UER: 989/2019 – Lic. Adriana GIECO – Solicita la baja del Ing. Agr. Pablo Emiliano TORTUL como integrante del PID UNER 2217. **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes referidas a la Solicitud de Baja del Ing. Agr. Pablo Emiliano TORTUL al PID UNER 2217 "Evaluación de la capacidad de mejora de parámetros de calidad de aguas superficiales, subterráneas y residuales mediante el uso de semillas de moringa oleífera". **CONSIDERANDO.** Que la Directora del PID UNER 2217, Lic. Adriana M. GIECO avala la solicitud de desafectación del Ing. Agr. Pablo Emiliano TORTUL en el proyecto, por no haberse renovado el cargo de auxiliar de docencia en la Cátedra Bovinos de Leche. Por ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo: -Dar de Baja al Ing. Agr. Pablo Emiliano TORTUL como integrante del PID UNER 2217 "Evaluación de la capacidad de mejora de parámetros de calidad de aguas superficiales, subterráneas y residuales mediante el uso de semillas de moringa oleífera". Directora: Lic. Adriana M. GIECO. -Notificar fehacientemente a los interesados de la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.349/19)**

5. DOCU_FCAG-UER: 993/2019 – Ing. Agr. Silvia LEDESMA – Solicita la baja como integrante del PDS 2204. **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes referidas a la solicitud de Baja de la Ing. Agr. Silvia LEDESMA al PID UNER 2204 "Desarrollo de un modelo de producción de plantines para planes de forestación y reforestación; integrando necesidades municipales con productores familiares". **CONSIDERANDO.** Que el Director del PID UNER 2204, Dr. Pablo ACEÑOLAZA avala la solicitud de baja de la Ing. Agr. Silvia LEDESMA en el proyecto, por encontrarse en condición de incompatibilidad según el Art. 28 Ordenanza 403. -Por ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo: -Dar de Baja a la Ing. Agr. Silvia LEDESMA como integrante del PID UNER "Desarrollo de un modelo de producción de plantines para planes de forestación y reforestación; integrando necesidades municipales con productores familiares". Director: Dr. Pablo ACEÑOLAZA. Notificar fehacientemente a los interesados de la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.350/19)**

6. DOCU_FCAG-UER: 1000/2019 – Ing. Agr. Esteban MUÑIZ PADILLA – Solicita baja como integrante del PID UNER 2193 por Jubilación Ordinaria de la docente Ing. Diana M. FRESOLI. **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes referidas a la solicitud de Baja de la Ing. Agr. Diana Mabel FRESOLI al PID UNER 2193 "Evolución de la resistencia a gramínicas en biotipos de raigrás (*Lolium Multiflorum* L.) bajo selección recurrente con dosis sub letales de herbicidas". Director: Dr. Daniel Horacio TUESCA. Co-Director: Ing. Agr. Esteban Tobías MUÑIZ PADILLA. **CONSIDERANDO.** Que el Director del PID UNER 2193 ha comunicado el cese de actividades de investigación de la Ing. Agr. Diana Mabel FRESOLI en el proyecto, a partir de su jubilación. Por ello, esta Comisión de

Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo: -Dar de Baja a la Ing. Agr. Diana Mabel FRESOLU como integrante del PID UNER 2193 "Evolución de la resistencia a gramínicas en biotipos de raigrás (*Lolium Multiflorum* L.) bajo selección recurrente con dosis sub letales de herbicidas". Director: Dr. Daniel Horacio TUESCA, Co-Director: Ing. Agr. Esteban Tobías MUÑIZ PADILLA. -Notificar fehacientemente al Director de la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.351/19)**

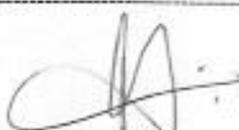
E) TRATAMIENTO CONJUNTO DE LAS COMISIONES DE "INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS" Y "ENSEÑANZA".

1. EXP_FCAG-UER: 028/2019 - Solicitud de Diploma de Ing. Agrónomo - DONDA, Juan Martín. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.352/19)**
 2. EXP_FCAG-UER: 029/2019 - Solicitud de Diploma de Ing. Agrónomo - GERVASONI, Sofía. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.353/19)**
 3. EXP_FCAG-UER: 030/2019 - Solicitud de Diploma de Ing. Agrónomo - DAGRAVA, Alejo Gastón. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.354/19)**
 4. EXP_FCAG-UER: 051/2019 - Solicitud de Diploma de Ing. Agrónomo - TICHE, Jonathán Alexis. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.355/19)**
 5. EXP_FCAG-UER: 055/2019 - Solicitud de Diploma de Téc. Universitario en Org. de Empresas Agropecuarias - COLOMBANI, María Belén. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.356/19)**
 6. EXP_FCAG-UER: 063/2019 - Solicitud de Diploma de Téc. Universitario en Org. de Empresas Agropecuarias - PANOZZO ZENERE, María Antonella. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.357/19)**
 7. EXP_FCAG-UER: 064/2019 - Solicitud de Diploma de Ing. Agrónomo - MELGARES, Emanuel. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.358/19)**
 8. EXP_FCAG-UER: 268/2019 - Solicitud de Diploma de Ing. Agrónomo - CASOLI, Franco Nahuel. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.359/19)**
 9. EXP_FCAG-UER: 073/2019 - Solicitud de Diploma de Ing. Agrónomo - BENEDETTI, Federico Julián. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.360/19)**
 10. EXP_FCAG-UER: 074/2019 - Solicitud de Diploma de Ing. Agrónomo - GRANE, Juan Martín. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.361/19)**
 11. EXP_FCAG-UER: 075/2019 - Solicitud de Diploma de Ing. Agrónomo - BRESSAN, Eliana Stefania. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.362/19)**
- 5.- VARIOS:

Los temas incorporados en este punto fueron tratados en el inicio de la reunión y en la comisión a la que correspondían.

Habiéndose agotado el temario, se da por finalizada la reunión a la hora doce y treinta minutos del día mencionado al inicio de esta Acta.


Jorge Alberto BAIRATTI
Jefe Dpto. Consejo Directivo


Dr. Ing. Agr. Pedro A. BARBAGELATA
DECANO